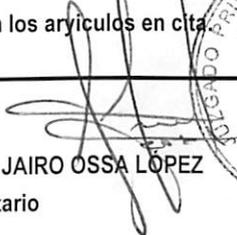


	República de Colombia RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA, Antioquia
TRASLADO 002	Fijado 26 de abril de 2021

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionado, requerido	Actuación	Inicia Término	Termina término
1	00135-2016	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	GIOBVANY ARBEY FLOREZ TABORDA	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA <u>REPOSICIÓN AL AUTO QUE DECLARA TERMINADO EL PROCESO</u>	26-abr-21	29-abr-21
2	00070-2021	EJECUTIVO	ESCENCIA INMOBILIARIA SAS	RUTH ELENA VARGAS DE GUERRA	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA <u>REPOSICIÓN AL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA (Artículo 319 del CGP)</u>	26-abr-21	29-abr-21
3	00109-2021	VERBAL (Prescripción adquisitiva de dominio)	JHOAN CAMILO BOTERO VILLA	CARLOS MARIO NOREÑA CORRALES	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA <u>REPOSICIÓN AL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA (Artículo 319 del CGP)</u>	26-abr-21	29-abr-21

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de la presente decisión se fija el presente traslado secretarial por el término legal indicado en los artículos en cita.


 JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ
 Secretario

